

**Villa Paranacito, 23 de Noviembre de 2007.-
Resolución N°50/2007 J. F. - M. V. P.-**

VISTO:

La presentación efectuada por la empresa Del Guazú S.A. bajo Nro. 073378, del 16 de noviembre de 2007 del registro de Mesa de Entradas, y;

CONSIDERANDO:

Que la presentación interesa una reducción en la Tasa de Higiene, Profilaxis y Seguridad al 0,50 %, fundando ello en su condición de gran contribuyente y el tipo de operatoria específica que realiza en este ejido.-

Que este municipio ha reformulado en fecha reciente la Ordenanza Impositiva Anual estableciendo modificaciones contempladas bajo el Derecho de Registro e Inspecciones (DREI).-

Que una medida como la solicitada requiere el expreso pronunciamiento de la Junta de Fomento atento a que se encuentran comprometidos intereses de la renta municipal.-

Que a juicio de esta Junta las actividades de la empresa peticionante se encuadran dentro de lo contemplado en el inciso k) del apartado destinado al derecho premencionado.-

Por ello:

**LA JUNTA DE FOMENTO DE VILLA PARANACITO
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: ACCEDESE a lo peticionado pro la empresa Del Guazú S.A. bajo Nro. 073378, del 16 de noviembre de 2007 del registro de Mesa de Entradas a tenor de lo dispuesto en la Ordenanza Impositiva Anual, apartado Derecho de Registro e Inspecciones (DREI), artículo 3º), inciso k).-


ARTICULO 2º: GIRESSE copia de la presente a la Secretaría de Hacienda Municipal a los fines de su debida instrumentación.-


ARTICULO 3º: REFRENDASE la presente por el Secretario de Actas.-

ARTICULO 4º: REGISTRESE, comuníquese, publíquese y archívese.-


Maria del Carmen Tollet
PRESIDENTE JUNTA DE FOMENTO
MUNICIPALIDAD DE VILLA PARANACITO

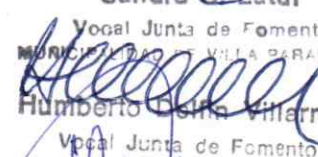

José Arturo Ocampo
Vocal Junta de Fomento
MUNICIPALIDAD DE VILLA PARANACITO


Gustavo A. Gonzalez
Vocal Junta de Fomento
Municipalidad de Villa Paranacito


Miguel S. Edler
VICEPRESIDENTE JUNTA DE FOMENTO
MUNICIPALIDAD DE VILLA PARANACITO


Rubén J. Zeissa
Vocal Junta de Fomento
Municipalidad de Villa Paranacito


Sandra C. Latuf
Vocal Junta de Fomento
MUNICIPALIDAD DE VILLA PARANACITO


Humberto Osuna Villarreal
Vocal Junta de Fomento
MUNICIPIO VILLA PARANACITO


JULIO CESAR ROLANO
Secretario de Actas
Junta de Fomento
Municipalidad Villa Paranacito